



AVALUOS & PERITAJES
DE COLOMBIA S.A.S
NIT. 901.027.678 - 9

Florencia, marzo 21 de 2023.

Señores:

Juzgado Único Promiscuo Municipal – Albania, Caquetá.
La ciudad

REF: Rad. C/te: 18-094-31-84-001-2022-00088-00
Rad. C/do: 18-029-40-89-001-2022-80004-00
Demandante MARÍA BELLANIT GAMBOA RODRÍGUEZ
Demandado HUMBERTO LEÓN SILVA
PROCESO: 180943184001-2022-00088-00

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me dirijo ante su despacho Sr. Juez; Que mediante oficio Nro. 274 de fecha 21 de marzo de 2023 se decretó la diligencia de embargo y secuestro de los animales de especies bovina y bufalina de propiedad del señor Humberto León Silva, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.962.832 de Morelia, Caquetá, registradas bajo la marca o hierro 6 NO, que pastan en la finca El Diamante, ubicada en la vereda San Pedro Medio del municipio de Albania, Caquetá, frente a lo cual la empresa AVALUOS Y PERITAJES DE COLOMBIA SAS se permite informar que nuestra sociedad **NO** cuenta con una finca donde puedan pastar estos animales, se debe tener en cuenta que el hábitat de las especies bufalinas requiere de prados abiertos, zonas pantanosas y cursos de agua; como solución proponemos autorización por parte del juzgado para la venta de los semovientes embargados y que los dineros sean consignados a órdenes del juzgado.

Att.

LUZ MARY BARRETO MORA

C.C. 40.780.871 Expedida en Florencia.
Representante Legal.